

COMISIONES DE TRABAJO

La labor técnica del Consejo Minero (CM) es realizada principalmente por sus comisiones de trabajo, que focalizan sus esfuerzos en los ámbitos considerados prioritarios: Capital Humano, Medio Ambiente, Energía y Cambio Climático, Recursos Hídricos, Entorno Social y Comunicaciones.

Bajo la perspectiva de competitividad y sustentabilidad, cada comisión analiza profunda y sistemáticamente las materias de su ámbito desde un punto de vista económico, medioambiental, regulatorio, técnico y social; identifica oportunidades y desafíos futuros; propone y desarrolla planes de trabajo; y comparte las buenas prácticas de la industria, resguardando los principios de la libre competencia. Cada una de las comisiones está integrada por profesionales de las empresas socias, expertos en los temas estratégicos y por el equipo del CM.





Comisión de Capital Humano

El trabajo de esta Comisión durante el 2018 se focalizó en la implementación de la Reforma Laboral. Se realizó un análisis interno permanente, con especial atención en los servicios mínimos, extensión de beneficios, piso de la negociación y grupos negociadores. En base a las conclusiones, se elaboró un documento con propuestas para modificaciones legales y administrativas en el ámbito laboral, cuyos aspectos centrales fueron compartidos con el Ministerio del Trabajo. Además, las cerca de 30 negociaciones colectivas que tuvieron lugar en las empresas socias permitieron compartir sus experiencias concretas con el cumplimiento de la Reforma Laboral, los dictámenes de la Dirección del Trabajo y los fallos de tribunales.

También se abordó la implementación de la Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad al Mundo Laboral. Para esto se realizaron reuniones especiales junto con autoridades, entre las que destacan el Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab, y el Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villareal, a quienes se les entregó una minuta con las principales observaciones de las empresas socias con miras a implementar la nueva regulación.

Otra labor importante realizada por esta Comisión fue la organización

PRESIDENTE:

ALEJANDRO MENA, ANGLO AMERICAN.

VICEPRESIDENTA:

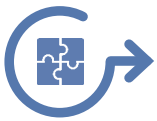
ANA MARÍA RABAGLIATI, ANTOFAGASTA MINERALS.

de un taller sobre mujer y minería, instancia que tuvo como fin compartir y sistematizar las experiencias de las empresas socias y discutir posibles lineamientos para una estrategia sectorial. En base a este taller se elaboró el informe “Buenas prácticas en materia de igualdad de género de las empresas socias del Consejo

Minero”, el cual fue difundido en seminarios y presentaciones en las que participó el CM, y donde se realizó la importancia de la inclusión femenina en la industria. Junto con lo anterior, el CM continuó su participación en la Mesa Mujer y Minería, instancia coorganizada por el Ministerio de Minería y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. El trabajo de esta iniciativa culminó el año con la firma del “Decálogo de la industria minera por la incorporación de mujeres y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal”. El documento contó con el compromiso de ambos ministerios, empresas mineras, entidades públicas y gremios.

Por otro lado, la Comisión realizó un seguimiento y análisis a los resultados parciales del estudio sobre Trabajo en Altura Intermitente, encargado por la Superintendencia de Seguridad Social. Esta labor finalizó con una presentación de observaciones, realizada en coordinación con Sonami, ante el mismo organismo.





Comisión de Medio Ambiente

Iniciativas legislativas como la Reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), el proyecto de ley de Biodiversidad y Áreas Protegidas, y las mociones sobre Delito Ambiental, fueron parte importante del seguimiento y análisis regulatorio que realizó la Comisión durante el año. En el caso de Biodiversidad se realizó un trabajo en conjunto con la CPC para presentar comentarios y propuestas. Otros proyectos de ley analizados fueron el de humedales, el que establece restricciones a la tramitación de proyectos en zonas declaradas latentes o saturadas, y el proyecto para someter el transporte, recepción, acopio y embarque de minerales al SEIA. También fue objeto de análisis el Anteproyecto de Decreto Supremo sobre metas de reciclaje de neumáticos derivado de la “Ley de Residuos y Responsabilidad Extendida del Productor”.

PRESIDENTA:

MARÍA FRANCISCA DOMÍNGUEZ, CODELCO.

VICEPRESIDENTE:

CLAUDIO NILO, ANGLO AMERICAN.

En materia de regulación internacional se continuó con el seguimiento a la implementación del Convenio de Minamata sobre Mercurio y de la normativa de transporte de sustancias a granel de la Organización Marítima Internacional (OMI); y de la tra-

mitación del tratado de Escazú, que finalmente no fue suscrito por Chile, pero en el cual el CM participó activamente.

Otros destacados fueron la organización del taller de Promoción del Cumplimiento de la Normativa Ambiental junto con la Superintendencia del Medio Ambiente, la participación del CM en el Consejo Consultivo sobre la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) y la elaboración de una guía para implementar la Declaración de Posición del ICMM sobre la prevención de fallas catastróficas en los depósitos de relaves.





Comisión de Energía y Cambio Climático

Durante el 2018 esta Comisión focalizó su trabajo en la implementación de la Ley de Transmisión Eléctrica. Para esto participó de manera activa en las mesas convocadas por la Comisión Nacional de Energía donde se analizaron y plantearon observaciones a las propuestas de reglamentos.

Destaca también el seguimiento y análisis del Proyecto de Ley de Eficiencia Energética, presentando la posición del CM ante la Comisión de Minería y Energía del Senado, y la revisión del Proyecto de Ley de Modernización Tributaria, con especial énfasis en lo relativo al Impuesto Verde.

Por otra parte, a partir del trabajo de la Comisión, el CM fue parte de

PRESIDENTE:

FRANCISCO DANITZ, CODELCO.

VICEPRESIDENTA:

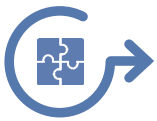
VERÓNICA CORTEZ, COLLAHUASI.

una discrepancia ante el Panel de Expertos Eléctrico, por el Plan de Expansión de la Transmisión, cuyo fallo dejó sin efecto la obra cuestionada por el CM.

Dando continuidad al convenio suscrito en 2014 con el Ministerio de Energía, las empresas socias del CM actualizaron sus reportes de Eficiencia Energética y la Comisión, a su vez, realizó un análisis con el Ministerio para reforzar la implementación de éstos.

El CM además tuvo la oportunidad de representar a la Comisión en instancias de trabajo convocadas por el Gobierno, entre ellas destacan la Mesa de Descarbonización, la Mesa de Mecanismos de Emisión Transables y la Mesa de Certificados Verdes.





Comisión de Recursos Hídricos

Uno de los principales temas que trabajó esta Comisión fue el seguimiento al proyecto de Reforma al Código de Aguas. El CM tuvo la oportunidad de presentar sus observaciones al respecto ante el Congreso Nacional, en la Comisión de Agricultura del Senado.

Otros proyectos de ley analizados fueron el de protección y preservación de glaciares, uso de agua de mar para desalinización, y sobre la disposición de aguas tratadas para usos agrícolas y mineros.

Destacan también la realización de un estudio sobre factibilidad, beneficios y obstáculos de un posible sistema interconectado de

PRESIDENTE:

GONZALO ARAUJO, LUMINA COPPER.

VICEPRESIDENTE:

ÁLVARO HERNÁNDEZ, CODELCO.

agua en el norte del país, encargado a SMI-ICE Chile; reuniones técnicas con el equipo de la Dirección General de Aguas sobre los pozos de barreras hidráulicas asociadas a proyectos de disposición de residuos; y, en particular, reuniones con el Director General de Aguas sobre temas de información y fiscalización.

La Comisión fue un actor relevante en la Mesa del Agua y Medio Ambiente, liderada por la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios (ANDESS), que durante el año realizó un seminario sobre los desafíos en materia de gestión colaborativa del agua y se reunió con varias autoridades.





Comisión de Entorno Social y Comunicaciones

La agenda en materia regulatoria estuvo marcada por iniciativas legales como el tratamiento tributario de los gastos por Responsabilidad Social Empresarial y los proyectos de ley indígenas, así como por dictámenes de la Contraloría referidos a la inversión social en comunidades.

Parte de los hitos destacados de esta Comisión fue la participación activa en el primer Programa de Derechos Humanos y Empresa: Minería y Generación eléctrica del país. La instancia, liderada por ACCIÓN Empresas, y donde colaboran el CM y la Asociación de Generadoras, tiene por objetivo abordar e identificar los principales desafíos de la industria en este ámbito, fortaleciendo capacidades internas.

PRESIDENTE:

RENÉ AGUILAR, ANTOFAGASTA MINERALS.

VICEPRESIDENTA:

ÚRSULA WEBER, ANGLO AMERICAN.

Durante el 2018 y con una activa participación del CM, se consolidó el trabajo de Alianza Valor Minero, el cual derivó en una propuesta de política pública sobre una nueva Agencia de Diálogo Territorial que fue entregada a las principales autoridades de Gobierno.

Por otra parte, se trabajó en la elaboración de un relato sobre minería y sustentabilidad, tomando en consideración los principios y directrices del International Council on Mining and Metals (ICMM) sobre Desarrollo Sostenible.

Dentro del trabajo de esta Comisión también estuvo presente la revisión del plan estratégico de comunicaciones del CM, en particular el análisis y las propuestas de acción en redes sociales y campañas de la industria durante el año.

